



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 31 treinta y uno de Diciembre del 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los Regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Enrique Jiménez Vargas, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Arturo Fernández Ramírez, a efecto de celebrar la Sesión de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General Ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 09 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. Así mismo se hace constar la inasistencia de la Regidora Emma Ventura Cortes al no estar en posibilidad de asistir a la sesión por habersele practicado una cirugía, de igual forma la regidora Marta Beatriz Hernández Salvador justificó su inasistencia por causas de fuerza mayor, al estar fuera de la ciudad con motivo de actividades ya establecidas dentro de su gestión social, A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. \* **Punto Número Dos.**- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Tres.**- Lectura del acta anterior numero 05 (cinco) de fecha 26 veintiséis de Noviembre de 2012 dos mil doce y lectura del acta 06 (seis) de fecha 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce y en su caso aprobación y firma de las mismas. \* **Punto Número Cuatro.**- Análisis y autorización para la Modificación del Presupuesto de Egresos 2012 dos mil doce. \* **Punto Número Cinco.**- Lectura del dictamen emitido por el Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves del punto de acuerdo 07 (siete) del acta 06 (seis) de fecha 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce, en relación al escrito que presento la C. Domitila Villalvazo Ventura, referente a la solicitud del cambio de propietario del puesto marcado con el numero 57 (cincuenta y siete) del interior del mercado municipal, y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Seis.**- Lectura del dictamen emitido por el Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves del punto de acuerdo 08 (ocho) del acta 06 (seis) de fecha 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce, en relación al escrito que presento la C. Teresa Larios Castillo, solicitando el cambio de propietario del puesto marcado con el numero 131 (ciento treinta y uno) del exterior del mercado municipal, y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Siete.**- Asuntos Generales. \* **Siete**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Rosalba Contreras R., Hugo Patricio Ramírez Peña, and others]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



**Punto Uno.-** Análisis y aprobación de la solicitud del acta de entrega y recepción del fraccionamiento “Rinconada De la Virgen”, ubicado en el callejón de la Moya esquina Simón Bolívar de esta población de Sayula, Jalisco, solicitada por el C. Aurelio David Cueto Medina con fecha de 24 veinticuatro de Diciembre del 2012 dos mil doce. \* **Siete**

**Punto Dos.-** Cuenta del escrito de solicitud de subdivisión presentado por la C. María Esperanza Cárdenas Alfaro, el día 19 Diecinueve de Diciembre del 2012 dos mil doce, respecto a la finca urbana ubicada en la calle Constitución número 223 doscientos veintitrés de este Municipio de Sayula, Jalisco. \* **Punto Número Ocho.-** Clausura.

\* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Número Dos.-** Aprobado que fue **por unanimidad el orden del día**, se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Tres.-** Se procedió a la lectura del acta 05 (cinco) de fecha 26 veintiséis de Noviembre de 2012 dos mil doce, y se pide una dispensa del acta 06 (seis) de fecha 15 quince de Diciembre de 2012. \* **Punto Número Cuatro.-** Para el desahogo de este punto se procedió a la lectura y análisis para la aprobación de la **Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2012** dos mil doce, presupuesto que se estimo por la cantidad de **\$81'727,484.00** (ochenta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), la cual con la modificación que se solicita quedaría en **\$105'425,421.00** (ciento cinco millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N), tanto en sus Ingresos como en sus Egresos. Existiendo un remanente al inicio de este año fiscal de \$23'697,937.00 (veintitrés millones seiscientos noventa y siete mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), el cual se refleja en este año, por lo cual existe un Ingreso superior a lo presupuestado y dando como resultado el ingreso y egreso anual. Tras un análisis y puntos de vista entre los regidores se aprueba la modificación por Mayoría del pleno. Con dos votos en contra por parte de los Regidores Arturo Fernandez Ramirez y Enrique Jiménez Vargas.

\* **Punto Número Cinco.-** Analizado que fue el dictamen emitido por el Síndico Municipal en relación del escrito que presenta la C. Domitila Villavazo Ventura, solicitando el cambio de propietario del puesto marcado con el numero 57 cincuenta y siete del interior del Mercado Municipal a favor de la C. María Dolores Estrada Ramos. Se somete a votación y es aprobado por Unanimidad. \* **Punto Número Seis.-** Analizado que fue el dictamen emitido por el Síndico Municipal en relación del escrito que presenta la C. Teresa Larios Castillo, solicitando el cambio de propietario del puesto marcado con el numero 131 ciento treinta y uno del exterior del mercado municipal a favor de la C. Elizabeth Munguía Larios. Se somete a votación y es aprobado por Unanimidad. \* **Punto Número Siete.-** Asuntos Generales. \* **Siete**

**Punto Uno.-** Para el desahogo de este punto el Secretario General da lectura al acta de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*Rosalba Contreras R.*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



entrega y recepción del fraccionamiento “**Rinconada de la Virgen**” ubicado en el callejón de la Moya esquina Simón Bolívar de esta población de Sayula, Jalisco. Solicitada por el C. Aurelio David Cueto Medina con fecha de 24 veinticuatro de Diciembre de 2012 dos mil doce. Acto seguido se procede a su análisis, haciendo uso de la voz el Director de Desarrollo Urbano, Ingeniero Paul Morales Hernández, quien expone que se han efectuado los pagos correspondientes de dirección técnica y faltantes de área de donación en el año 2005 dos mil cinco, donde se hizo una exposición a grandes rasgos y se plantea que el terreno cuenta con una extensión de **8,891.35 m<sup>2</sup>** (ocho mil ochocientos noventa y uno punto treinta y cinco metros cuadrados), dividido en 43 cuarenta y tres lotes, clasificando un área de donación de **1,333.70 m<sup>2</sup>** (mil trescientos treinta y tres punto setenta metros cuadrados), siendo el 15 % quince por ciento en base al aislamiento de zonificación, donde se estipulo que se realizó un avalúo comercial por parte de un particular el cual definió que el costo es de **\$700.00** (setecientos pesos 00/100 M.N) el metro cuadrado, se hace mención de una fianza por dos años con un monto total de **\$108,561.00** (ciento ocho mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) para el mantenimiento de la zona y éste no recaiga sobre el municipio. También se expone como quedará la división del terreno, así como los registros, las áreas pavimentadas, y sus características. Analizado que fue, el Secretario General Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña pregunta al pleno si se tiene alguna observación, el Regidor Arturo Fernández Ramirez hace uso de la voz pidiendo que se revise a fondo el expediente por parte del Síndico y se cumpla con todo el procedimiento en la Dirección de Obras Públicas y Catastro, cumpliendo con las formalidades legales. Acto seguido el Ciudadano Presidente Dr. Jorge González Figueroa y el Secretario General Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña mencionan que si hubiese existido o existiera en su procedimiento alguna irregularidad no se otorgarán los permisos necesarios, ni se continuaría con el procedimiento, pues se busca que todo se realice con legalidad. Se somete a votación, con un voto en contra del regidor Arturo Fernandez Ramirez por lo que se aprueba por Mayoría. \* **Siete Punto Dos.-** Para el desahogo de este punto se da lectura al escrito de la Ciudadana María Esperanza Cardenas Alfaro, presentado el día 19 diecinueve de Diciembre del 2012 dos mil doce, en la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, respecto a la solicitud de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Constitución número 223 doscientos veintitrés, en el Municipio de Sayula, Jalisco. Vista de los planos de referencia. Acto seguido se le concede el uso de la voz al Ingeniero Paul Morales Hernández en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, el cual explica la necesidad de autorizar dicha subdivisión por tratarse de un hecho consumado porque ya está construida la fracción, que aunque no cumple con el fondo mínimo que se requiere,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



pero si cumple con el total de terreno mínimo necesario para un lote, cuya subdivisión solicita la propietaria, motivo por el cual se solicita la autorización en base a lo previsto por el artículo 5 del Reglamento Estatal de Zonificación. Analizado que fue el Secretario General somete a votación dicha petición, misma que es aprobada por unanimidad quedando autorizada la subdivisión en los siguientes términos: con **5.08** cinco punto cero ocho metros de frente y con una superficie total de **475.00 m<sup>2</sup>** (cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados). \* **Punto Número Ocho.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2012 dos mil doce.----- CONSTE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*Rosalba Contreras R.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*